



CONTRATO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D./DÑA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO	

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

PRIMERA: Que el presente contrato, se acoge a la reducción de cuotas a la Seguridad Social contemplada en el art.3 de la Ley 3/2012, de 6 de julio (BOE 7 de julio) .
SI ☐ NO ☐

SEGUNDA: Que el/la trabajador/a no tiene cualificación profesional, reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo, requerida para concertar un contrato en prácticas (Título universitario o de formación profesional de grado medio o superior del sistema educativo o certificado de profesionalidad)

TERCERA: Que el/la trabajador/a es:

- ☐ Mayor de 16 y menor de 30 años
☐ Trabajador /a con discapacidad (sin límite de edad) (3)
☐ Alumnos/as participantes en un proyecto de empleo y formación al amparo de lo previsto en el artículo 25.1 d) de la Ley 56/2003(4)
☐ Trabajador/a en situación de exclusión social (Sin límite de edad)

CUARTA: Que el/la trabajador/a no ha estado vinculado a ésta o distinta empresa, para la misma cualificación profesional, con otro contrato para la formación y el aprendizaje que haya agotado su duración.

QUINTA: Que el/la trabajador/a no ha desempeñado el puesto de trabajo correspondiente a este contrato en esta empresa por tiempo superior a 12 meses

SEXTA: Que la empresa tiene centros de trabajo en : ☐ Una Comunidad Autónoma ☐ Varias CC AA

SÉPTIMA: Que el contrato se celebra a jornada completa. Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y en consecuencia acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes :

CLÁUSULAS

PRIMERA: El contrato tiene por objeto la cualificación profesional en régimen de alternancia de:

- a) Actividad laboral (5).....CNO: ☐☐☐☐
incluido en el grupo/profesional (6).....de acuerdo con el sistema de calificación vigente en la empresa.
En el centro de trabajo ubicado en (calle,nº y localidad).....
Siendo el/la tutor/a encargado/a de la actividad formativa D/Dña(7).....
cuya cualificación profesional es (8) :.....
- b) Actividad formativa en los términos recogidos en el Anexo que corresponda (Anexo I ó II) a este contrato. Dicho Anexo deberá suscribirse simultáneamente a este contrato. En el caso de cumplimentar el Anexo I, deberá contar con la autorización de inicio de la formación del Servicio Público de Empleo competente.

SEGUNDA : La jornada total será de.....horas(9). De ellas el número de horas las dedicadas a la actividad formativa será dehoras;que representan un.....por ciento de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo de

El tiempo de trabajo efectivo se prestará en el horario (10).....
La actividad formativa se impartirá de acuerdo al siguiente calendario, refejado en el Anexo I o II.

TERCERA : La duración del presente contrato será (11).....y se extenderá desde.....hasta.....
Se establece un período de prueba de (12).....En caso de que el Convenio Colectivo permita una duración distinta a la establecida por la Ley, señalese con una X. ☐

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá por la prestación de sus servicios una retribución de (13).....euros brutos (14).....

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será (15).....

SEXTA:La empresa se obliga a proporcionar trabajo efectivo relacionado con las actividades formativas y a facilitar la asistencia a las mismas.El/la trabajador/a se compromete a prestar el trabajo efectivo y recibir la formación relacionada.

SÉPTIMA: La actividad formativa vinculada al contrato será la especificada en el acuerdo para la actividad formativa según una de estas opciones:

- ☐ Existe título de F.P., certificado de profesionalidad y centro disponible (ANEXO I)
- ☐ No existe título de F.P., certificado de profesionalidad ó centro disponible (ANEXO II)

OCTAVA:El presente contrato, dará derecho a una reducción, durante toda la vigencia del contrato incluidas sus prórrogas (16), en las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedades profesionales y las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el Art.3. de la Ley 3/2012.

Asim,ismo se reducirán el 100% de las cuotas del trabajador a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato, incluidas sus prórrogas.

NOVENA : A la finalización del presente contrato, la cualificación o competencia profesional adquirida será objeto de acreditación en los términos previstos en el artículo 11.2.e) del E.T, o en su caso, por lo establecido en la Disposición Transitoria octava de la Ley 3/2012.

DECIMA : El presente contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido, en su caso, las prórrogas que se puedan acordar

UNDÉCIMA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo), modificado por la Ley 3/2012, de 6 de julio, (BOE de 7 de julio), y R.D.1529/2012, de 8 de noviembre(BOE de 9 de noviembre),Orden ESS 2518/2013 de 26 de diciembre (BOE de 11 de enero). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de

DUODÉCIMA :El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación. El/la empresario/a comunicará el fin de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de en el plazo de 10 días siguientes a su terminación.

DUODÉCIMA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMO TERCERA: PROTECCIÓN DE DATOS.Los datos consignados en el presente contrato tendrán la protección derivada de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre

-
- (1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Se aportará la certificación que acredite al trabajador la condición de personas con discapacidad expedido por el Organismo Oficial correspondiente.
(4) En estos proyectos se incluyen las Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo así como los proyectos de empleo y formación de las CCAA.
(5) Indicar el puesto de trabajo y ocupación según Clasificación Nacional de Ocupaciones vinculados a la formación.Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
(6) Señalar el grupo profesional / nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en las empresas.
(7) Nombre y apellidos del tutor.
(8) Señalar el nivel profesional del tutor, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
(9) La jornada y el total de horas de trabajo efectivo, se puede expresar en horas al día, semana, mes o año, siempre que en ambos casos se utilice la misma referencia.Máximo 75% de la jornada prevista en el convenio o, en su defecto de la jornada máxima legal, en el primer año de contrato y el 85% en el segundo y tercer año.
(10) Indicar los días de trabajo efectivo y el horario.
(11) Mínimo un año, máximo tres años.Por convenio colectivo, la duración no podrá ser inferior a 6 meses.
(12) De establecerse período de prueba se estará a lo dispuesto en convenio colectivo, en ningún caso, podrá exceder de dos meses.
(13) La fijada en convenio colectivo, sin que, en su defecto, pueda ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en proporción al tiempo de trabajo efectivo.
(14) Semanales, mensuales o anuales.
(15) Mínimo: 30 días naturales.
(16) Se pueden celebrar hasta 2 prórrogas sin que la duración de las mismas sea inferior a 6 meses y la duración total del contrato no pueda exceder de 3 años.



Que el contrato en formación que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☐ FORMACIÓN Y APRENDIZAJE (ORDINARIO). (pág.4)
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO . (pág.5)
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.6)
- ☐ DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.7)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.



☐ **CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE** ⁽¹⁾

☐ CON REDUCCIÓN CUOTAS S.S.

☐ 75 % plantilla igual o superior a 250 trabajadores.

☐ 100 % plantilla inferior a 250 trabajadores.

☐ SIN REDUCCIÓN CUOTAS S.S

CÓDIGO DE CONTRATO

4	2	1
---	---	---

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.



☐ **CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE DE TRABAJADORES EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO** ⁽¹⁾

CÓDIGO DE CONTRATO

PARA LA FORMACIÓN Y
EL APRENDIZAJE

☐ TIEMPO COMPLETO

4	5	0
---	---	---

☐ A) Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempladas en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modificada por la disposición final 3ª de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre y que acredita mediante certificación emitida por los Servicios Sociales competentes de (2) que pertenece al colectivo de :
a ☐ b ☐ c ☐ d ☐ e ☐ f ☐ g ☐ h ☐ , (3) recogidos en el art.2.1 de la Ley 44/2007.

☐ B) Que el/la trabajador/a tiene acreditada por (2)
la condición contemplada en el artículo 2.4 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre). Marque con una X lo que corresponda.

☐ Personas incluidas en el ámbito de aplicación de la L.O.1/2004

☐ Personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 27/2003

☐ C) Que el/la trabajador/a tiene acreditada la condición contemplada en el artículo 2.4 bis de la ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), modificada por la Ley 3/2012 de 6 de julio, (BOE de 7 de julio).

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.

(2) Indicar el Organismo oficial que emite la certificación

(3) Indicar el colectivo al que pertenecen

Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ella.

b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:

- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.

- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.

d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.

f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del reglamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos/as.

g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ⁽¹⁾

CÓDIGO DE CONTRATO

PARA LA FORMACIÓN Y
EL APRENDIZAJE

☐ TIEMPO COMPLETO

4	2	1
---	---	---

Se establece un período de adaptación al trabajo que a su vez tendrá el carácter de período de prueba de (2) en las condiciones siguientes(3)

Para lograr la adecuación del puesto de trabajo a las características del/de la trabajador/a, la empresa se compromete a realizar las siguientes adaptaciones al puesto de trabajo..... y/o en caso de que el contrato sea a distancia se realizarán los servicios de ajuste de personal y social siguientes

Los centros especiales de empleo que contraten temporalmente a personas con discapacidad, tendrán derecho durante toda la vigencia del contrato, a las bonificaciones del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta.

Las partes se comprometen a observar lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial, en el Real Decreto 1368/85, de 17 de julio modificado por el R.D. 427/1999, de 12 de marzo; en la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre) y, en su caso en el Convenio Colectivo. de

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.

(2) No podrá exceder de 6 meses.

(3) Las condiciones del período de adaptación al trabajo serán las determinadas, en su caso por el equipo multiprofesional.



☐ **CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE TRABAJADORES DE INTERÉS SOCIAL, FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO** ⁽¹⁾

CÓDIGO DE CONTRATO

PARA LA FORMACIÓN Y EL
APRENDIZAJE

☐ TIEMPO COMPLETO

4	2	1
---	---	---

Que el contrato se realiza para interés social ☐ para fomento de empleo agrario ☐.

Que el empleador es : Corporación Local, ☐ Órganos de la Administración General del Estado, ☐ Comunidad Autónoma, ☐ Entidad sin ánimo de lucro, ☐ Universidad ☐

El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, por los artículos 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, (BOE de 18 de septiembre), por el art. primero de la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio), y Real Decreto 2.720/1998 de 18 de diciembre (BOE. de 8 de enero), y en su caso, por lo establecido en la Disposición adicional novena y transitoria sexta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (BOE de 13 de diciembre) y por la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En a de de 20

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD

JURÍDICA)



ANEXO I

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

LA ACTIVIDAD FORMATIVA ESTARÁ DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE:

- ☐ Título de formación profesional (denominación) _____
☐ Grado Medio ☐ Grado Superior N° de horas del Título de FP _____
- ☐ Certificado de profesionalidad (denominación) _____
Código del CP _____ establecido por RD _____ N° horas del CP (sin el módulo de prácticas no laborales) _____
- ☐ Certificación académica/Acreditación parcial acumulable (desarrollar en cuadro adjunto - punto 1A)
- ☐ Formación complementaria (desarrollar en cuadro adjunto - punto 1B)

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social _____ CIF/NIF/NIE _____
D. Dña. _____ en concepto de _____ NIF/NIE _____
Correo electrónico de la empresa _____ Tfno. empresa _____
Tutor/a de la empresa - D. Dña. _____ NIF/NIE _____

DATOS DEL TRABAJADOR

D. Dña. _____ NIF/NIE _____

DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Identificador contrato nº Fecha de inicio _____ Fecha de fin _____

Puesto de trabajo u ocupación _____ Cód. CNO

DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN

☐ Centro del Sistema educativo N° de centro _____ ☐ Centro Acreditado por la Com. Autónoma N° de centro _____ ☐ Centro Acreditado por el SEPE N° de centro _____

Nombre del Centro _____ CIF/NIF/NIE _____
Dirección _____ CP _____ Municipio _____
Provincia _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____
D. Dña. _____ en concepto de _____ NIF/NIE _____
Tutor/a del centro - D. Dña. _____ NIF/NIE _____

Y para que conste, se extiende este acuerdo para la actividad formativa por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

El/la trabajador/a

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

El/la representante
de la Empresa

El/la representante del
Centro de Formación

AUTORIZADO POR

Responsable _____

(Nombre y cargo)

(firma, fecha y sello)

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

Identificador contrato nº

ACTIVIDAD FORMATIVA

La modalidad de impartición será: ☐ Presencial ☐ A distancia (Sistema Educativo) ☐ Teleformación ☐ Mixta

La modalidad de desarrollo será (art. 3.1 RD 1529/2012) (*) ☐ a) ☐ b) ☐ c) ☐ d) ☐ e)

		Mín. %	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN ANUALES			
			TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL/CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	CERTIFICACIÓN ACADÉMICA/ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE (PUNTO 1A)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PUNTO 1B)	TOTAL
AÑOS	1º	25%				
	2º	15%				
	3º	15%				
	TOTAL DEL CONTRATO					

Distribución de la actividad laboral y la actividad formativa									
ACTIVIDAD LABORAL					ACTIVIDAD FORMATIVA				
FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORAS SEMANALES DE ACTIVIDAD LABORAL	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORAS SEMANALES DE ACTIVIDAD FORMATIVA	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO

Criterios para la conciliación de las vacaciones a las que tiene derecho la persona trabajadora en la empresa y de los períodos no lectivos en el centro de formación:

(*) Cuando la modalidad de desarrollo de la formación dual sea alguna de las descritas en las letras b), c) o d), se adjuntará al presente anexo el contenido del programa de formación, con expresión de las actividades que se desarrollan en la empresa y en el centro formativo, profesorado y forma y criterios de evaluación

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

Identificador contrato nº

[illegible]

ACTIVIDAD FORMATIVA:

1 A . Certificación académica/Acreditación parcial acumulable

	Módulos profesionales/Módulos formativos	
	Código	Denominación
1		
2		
3		

1 B. Formación complementaria

	Módulos Formativos
1	
2	
3	
4	
5	



ANEXO II

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LOS SUPUESTOS EN QUE NO EXISTA TÍTULO DE FP, CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O CENTRO DISPONIBLE

(Ley 3/2012, de 6 de julio)

EXISTE:	DENOMINACIÓN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O TÍTULO DE FP
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: ☐ NO ☐ SI	
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL: ☐ NO ☐ SI	
CENTRO DISPONIBLE: ☐ NO ☐ SI	

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF/NIE
D./DÑA.	NIF/NIE
EN CONCEPTO DE	TFNO EMPRESA
CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA	

DATOS DEL TRABAJADOR

D./DÑA.	NIF/NIE
---------	---------

DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

IDENTIFICADOR CONTRATO Nº	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
PUESTO DE TRABAJO U OCUPACIÓN	CÓD CNO	

DATOS DEL CENTRO AUTORIZADO POR EL SEPE

D./DÑA.		NIF/NIE
EN CONCEPTO DE		CENTRO FORMATIVO
CIF/NIF/NIE	DIRECCIÓN	
CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

ACTIVIDAD FORMATIVA

ESPECIALIDAD FORMATIVA:		CÓD. ESP. FORM.																
LA MODALIDAD DE IMPARTICIÓN SERÁ: ☐ PRESENCIAL ☐ A DISTANCIA		☐ TELEFORMACIÓN	☐ MIXTA															
CALENDARIO FORMATIVO: FECHA DE INICIO:		FECHA DE FIN:	HORARIO:															
CÓMPUTO DE HORAS:																		
<table><tr><td colspan="2" rowspan="2"></td><td colspan="2">Nº DE HORAS ANUALES</td></tr><tr><td colspan="2">ACTIVIDAD FORMATIVA</td></tr><tr><td rowspan="2">AÑOS</td><td>1º</td><td>25%</td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>2º Y 3º</td><td>15%</td><td> </td><td> </td></tr></table>						Nº DE HORAS ANUALES		ACTIVIDAD FORMATIVA		AÑOS	1º	25%			2º Y 3º	15%		
		Nº DE HORAS ANUALES																
		ACTIVIDAD FORMATIVA																
AÑOS	1º	25%																
	2º Y 3º	15%																

Y para que conste, se extiende este acuerdo para la actividad formativa por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas:

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

El/la Trabajador/a
(o representante)

El/la representante
del/de la menor, si procede

El/la representante
de la Empresa

El/la representante
Centro de Formación